

Una investigación demuestra fraude en el etiquetado del bonito del norte

Científicos de universidades madrileñas han analizado mediante anticuerpos policlonales 40 muestras de pescado marcadas como bonito del norte o atún blanco en la Comunidad de Madrid. El 32,5% de los filetes del estudio estaban incorrectamente etiquetados y correspondían a especies de menor valor comercial.

Universidad CEU San Pablo

10/7/2014 11:30 CEST



Bonito del norte en la lonja de Burela (Lugo) dispuesto para ser subastado. / Efe

Investigadores de la [Universidad CEU San Pablo](#), liderados por Esther Carrera, profesora del departamento de Ciencias Farmacéuticas y de la Salud, han realizado una investigación para determinar el posible fraude por sustitución del bonito del norte o atún blanco (*Thunnus alalunga*) con especies de menor valor comercial como el rabil (*Thunnus albacares*), la bacoreta (*Euthynnus alletteratus*), la melva (*Auxis rochei*), el listado (*Katsuwonus pelamis*), el patudo (*Thunnus obesus*) o el bonito (*Sarda sarda*).

Para llevar a cabo esta detección, Carrera y su equipo, en el que también participaron profesores de la Universidad Complutense de Madrid, partieron

de una técnica inmunoenzimática conocida como ELISA, considerada como uno de los métodos alternativos a los ensayos de ADN más efectivos para la autenticación de especies gracias a su especificidad, sencillez y sensibilidad.

A través de la obtención de anticuerpos policlonales se diferenció el bonito del norte de otras especies de escómbridos de menor valor comercial. Se analizaron cuarenta muestras fileteadas (veinte frescas y veinte congeladas), todas ellas marcadas y vendidas como bonito del norte.

Se etiquetan como bonito del norte filetes de otras especies como rabil, melva y bonito

Los anticuerpos obtenidos en el estudio no mostraron reactividad en el 32,5% de las muestras analizadas. Por lo tanto, dichas muestras no se correspondían con lo expuesto en el etiquetado.

El resto de las muestras analizadas (67,5%) debería ser sometida a un análisis de ADN como técnica discriminadora para diferenciar entre el bonito del norte y el rabil, ya que los anticuerpos policlonales obtenidos no diferenciaron estas dos especies.

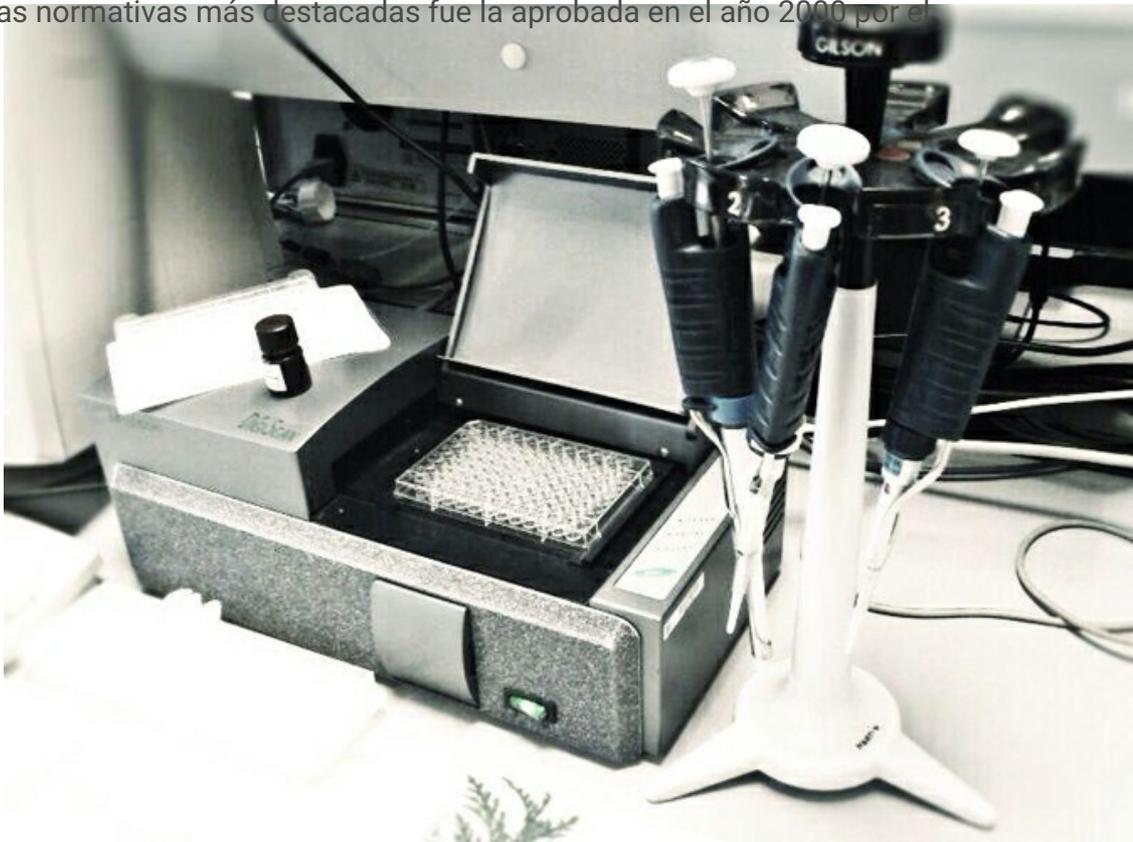
A pesar de las nuevas medidas comunitarias, en el mercado se siguen produciendo casos de fraude por mal etiquetado que son un engaño al consumidor y un descrédito de muchos fabricantes.

Fraude alimentario

Esther Carrera manifiesta la importancia de los resultados de esta investigación como evidencia del fraude alimentario al que se ve sometido el consumidor, así como resalta la importancia de la existencia de técnicas de identificación de especies como herramienta para proteger al consumidor, no solo del fraude económico sino de potenciales riesgos para su salud.

La seguridad alimentaria y las políticas de calidad han sido una de las prioridades de la Unión Europea en materia de legislación alimentaria. Una de

las normativas más destacadas fue la aprobada en el año 2000 por el



Placa con 96 pocillos situada sobre un lector espectrofotométrico de placas que se utilizó durante la investigación para hacer las lecturas del ELISA.

Consejo Europeo (Reglamento 104/2000) mediante la cual se obligó a incluir en todos los productos de la pesca un etiquetado adecuado que recogiera, entre otros datos, el método de producción, el origen geográfico y la identificación de la especie comercializada.

Pero a pesar de estos esfuerzos, y aunque se han realizado importantes avances en esta materia, aún siguen existiendo productos alimenticios, sobre todo en el sector de la pesca, que incumplen estas normas y limitan los esfuerzos que, hasta la fecha, se han llevado a cabo.

La familia de los escómbridos, que incluye especies como melva, bacoreta y bonito, es uno de los grupos alimenticios más populares entre los consumidores, gracias a su amplia presencia geográfica y a su valor comercial.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

BONITO DEL NORTE | ELISA | FRAUDE | ETIQUETADO |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)